



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### **Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana realiza audiencia especial de imposición de medidas contra acusados de varios delitos**

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia especial de imposición de medidas, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción para 16 reos presentes y un reo intimado en penal por el delito de extorsión agravada, en perjuicio de varias víctimas; entre ellas clave "Leo", "Escorpión" y "Luna". Además, la Fiscalía General de la República (FGR) les acusa de proposición y conspiración en el delito de homicidio contra claves "Mayo" y "Septiembre", agrupaciones ilícitas, tráfico ilícito y homicidio agravado en perjuicio de la víctima Ronald Geovanni Alvarado.

En su resolución, el juzgador resolvió la detención provisional para nueve imputados; y a tres les otorgó la libertad con medidas alternas a la detención, que son: No cambiar de domicilio, no salir del país y para cada uno el pago de una fianza por \$5,000 dólares.

A los otros cinco incoados les dio medidas sustitutivas a la detención, que de ser cumplidas podrán continuar el proceso judicial en libertad. Estas consisten en el pago de una fianza hipotecaria de \$5,000 dólares para uno de los imputados, presentarse una vez al mes a firmar al Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana, no cambiar de domicilio y no salir del país.

Las pruebas indiciarias presentadas por el Ministerio Público para acreditar la existencia de los delitos y la posible participación de los imputados en la comisión de los mismos fueron: escuchas telefónicas (análisis pericial de bitácoras y análisis de vaciado de información de teléfonos incautados), en un caso de extorsión se hicieron entregas controladas y experticia en manuscritos encontrados en cuadernos en operativos; y en el caso de homicidios la autopsia de la víctima y entrevistas de familiares que reportaron a sus familiares desaparecidos.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron en los municipios de Atiquizaya, Turín y Ahuachapán, en el año 2020 y lo que va del 2021.

Santa Ana, Santa Ana, miércoles 22 de septiembre de 2021

### Zacatecoluca

#### **Condenan a violador a seis años de prisión**

El Tribunal Segundo de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, impuso una pena de seis años de prisión a Oscar Antonio Arévalo, de 48 años de edad, por el delito de violación sexual en perjuicio de una mujer adulta, comerciante de ropa.

Los hechos ocurrieron el 24 de enero del año pasado en una colonia de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, cuando la víctima caminaba sobre una calle principal ofreciendo la venta de ropa. El sujeto la detuvo y se mostró interesado en comprarle un pantalón pero no andaba dinero. Luego la persiguió mientras la acosaba.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

Cuando Arévalo pasaba frente a su casa la metió a la fuerza y procedió a violarla. La mujer acudió a las autoridades policiales a interponer la denuncia y el sujeto fue detenido en el período de flagrancia.

En el juicio se contó con la declaración de la víctima, la cual coincidió con la confesión del imputado, que además fue condenado en abstracto por una responsabilidad civil.

Zacatecoluca, La Paz, miércoles 22 de septiembre de 2021

### **Condenan a terroristas a 12 años de cárcel por limitación a la libertad de circulación**

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla instaló vista pública contra tres pandilleros acusados del delito de limitación a la libertad de circulación en perjuicio de la víctima protegida e identificada con la clave "Dolores Aguirre".

Se trata de los imputados Manuel de Jesús Martínez Villafranco, Cristian Alberto Jiménez Rivas y Josué Jonathan Mejía Núñez, quienes pertenecen a una pandilla que opera en la zona de Ciudad Arce, La Libertad.

La víctima relató que los acusados llegaron a su casa de habitación la tarde del 13 de agosto de 2018 y le dijeron que le daban "24 horas para que abandonara su casa o de lo contrario lo matarían a él y a su familia".

Explicó que además de las amenazas verbales, le hicieron señas con las manos indicando que le cortarían el cuello si no cumplía la orden, por lo que tuvo que abandonar su casa un día después, es decir el 14 de agosto de ese año.

Las amenazas contra la víctima clave "Dolores Aguirre" se produjo debido a que él fue testigo en un caso de homicidio en el que participaron estos mismos pandilleros y según la acusación querían evitar que este rindiera testimonio en el caso.

Santa Tecla, La Libertad, miércoles 22 de septiembre de 2021

### **Meanguera**

#### **Juzgado de Paz conoce delitos de violencia intrafamiliar y amenazas**

Por los delitos de violencia intrafamiliar y amenazas fue presentado el requerimiento fiscal ante el Juzgado de Paz de Meanguera, departamento de Morazán, contra el imputado César David M. G. de 41 años de edad.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) vecinos alertaron a la Policía Nacional Civil que en una vivienda de la periferia de Meanguera, un sujeto se encontraba golpeando y ultrajando a una mujer, a quien amenazaba de muerte.

Una patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC) llegó hasta la vivienda del sujeto, donde en efecto fue detenido en flagrancia, pues amenazaba con matar a su compañera de vida.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

El sospechoso, al principio opuso resistencia, pero luego se entregó a las autoridades. La fiscalía solicita medidas de alejamiento del agresor hacia su víctima.

### Comasagua

#### Instalan juicio por asesinato de mujer en Comasagua

Dos pandilleros que operan en la zona de Comasagua, departamento de La Libertad, fueron procesados por el delito de homicidio agravado en perjuicio de Flor del Carmen Ramírez Guadrón.

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, instaló el juicio contra Irvin Stanley R.Q. y Dennis José V.F., como presuntos responsables de la muerte de Ramírez Guadrón, cometido el 11 de julio del año 2020.

Uno de los testigos ofertados por la Fiscalía General de la República (FGR), agente de la Policía Nacional Civil (PNC), relató ante el juez y ante los mismos imputados que ese día llegaron a la hacienda San Francisco Potrerón, en Comasagua, para atender un llamado de emergencia. Vieron a una mujer en el suelo con heridas en el hombro y manos, aún con vida y consciente, y les dijo que tres sujetos de la pandilla la habían atacado con arma blanca, dándoles los nombres y alias.

Aún con vida la trasladaron al hospital de la zona, sin embargo, murió en el camino debido a las múltiples heridas, relató el testigo, que también identificó a los implicados por el crimen.

La fiscalía también presentó un testigo clave identificado como “Rosario” y fue la primera persona que escuchó los gritos de una mujer pidiendo “auxilio” y al llegar al lugar la vio en el suelo, la ayudó y llamó a la PNC para pedir ayuda y denunciar el hecho.

La defensa de los imputados ha tratado de desvirtuar a los testigos de la fiscalía bajo el argumento que son “de referencia”, basado en que no vieron que sus defendidos hayan cometido el delito. El juicio continúa en desarrollo.

Comasagua, La Libertad, jueves 23 de septiembre de 2021.

### Santa Tecla

#### Se instala vista pública en caso de violación

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, dio apertura a la vista pública del proceso penal que se sigue en contra del imputado D.L.S.H de 43 años de edad; a quien el Ministerio Público Fiscal le acusa por la comisión del delito calificado provisionalmente como violación, previsto y sancionado en el artículo 158 del Código Penal, en perjuicio de la libertad sexual de S.V.

El relato fiscal indica que fue el 11 de octubre del año 2020 cuando la víctima se encontró en la vía pública al imputado, quien utilizando la fuerza la sometió y posteriormente la violó. La víctima inmediatamente interpuso la denuncia en la Subdelegación de la Policía Nacional Civil de Quezaltepeque, departamento de La Libertad. Uno



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

de los testigos que participó en la captura infraganti del detenido, testificó que al mismo se le incautó una mochila y una sábana que al parecer había utilizado en el hecho.

El juzgado advirtió que parte de la prueba ofertada por la fiscalía eran estudios preexistentes de otros hechos, no vinculados al caso; dejando constancia en acta.

A petición fiscal y por la incomparecencia de la víctima, la vista pública fue suspendida hasta el día de mañana.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 23 de septiembre de 2021

### Citalá

#### Acusan a sujeto por violación agravada

En el Juzgado de Paz de Citalá, departamento de Chalatenango, fue presentado el requerimiento fiscal contra el presunto pandillero Carlos D., de 20 años de edad, acusado por el delito de violación agravada en menor e incapaz bajo la modalidad continuada.

Carlos D. fue detenido con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR), tras la denuncia de los padres de la víctima. La orden estaba vigente desde mediados del año pasado.

El sujeto amenazaba con hacerle daño a la menor de edad para que no contara nada a nadie. Sin embargo la víctima se atrevió a contarle a su madre lo que le estaba ocurriendo.

La audiencia inicial ha sido programada para los próximos días y la fiscalía ha pedido cuatro meses de instrucción formal, así como la detención provisional.

Citalá, Chalatenango, jueves 23 de septiembre de 2021.

### Tecoluca

#### Acusan a hombre por expresiones de violencia y amenazas agravadas

En el Juzgado de Paz de Tecoluca, departamento de San Vicente fue presentada la acusación fiscal contra Jorge Orlando P. V. de 43 años de edad, por los delitos de expresiones de violencia contra la mujer y amenazas agravadas.

La detención del imputado ocurrió el fin de semana en la colonia La Esperanza 1 del cantón San Nicolás Lempa, jurisdicción de Tecoluca.

El sujeto en estado de ebriedad llegó a su hogar y comenzó a ultrajar a su compañera de vida, luego cuando fue advertido que sería denunciado, sacó un arma blanca y comenzó a amenazarla de muerte.

Vecinos avisaron a la Policía Nacional Civil (PNC) y una patrulla se movilizó a la zona, donde detuvieron en flagrancia a Jorge Orlando a quien le decomisaron el arma blanca.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

Tecoluca, San Vicente, jueves 23 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### Juez autoriza procedimiento abreviado para acusado de lesiones graves

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana, en procedimiento abreviado, declaró responsable penalmente a Víctor Manuel Castro Carranza, de 40 años de edad, de lesiones graves, previsto y sancionado en el Artículo 143 del Código Penal, en perjuicio de Juan Leonel Portales, condenándolo a tres años de prisión. Dicha pena le será reemplazada por el equivalente a 144 jornadas semanales de trabajo de utilidad pública de ocho horas cada una, las cuales cumplirá en los lugares y horarios que determine el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de esta ciudad.

Sin embargo, su libertad no se hará efectiva, por encontrarse el incoado guardando prisión en el Centro de Cumplimiento Penal de Izalco Fase I, en Sonsonate, a la orden de otras autoridades judiciales.

Los hechos que fueron sometidos al procedimiento abreviado, beneficio solicitado por las partes procesales y autorizado por el juez, ocurrieron el 6 de abril del año 2020, cuando agentes policiales fueron alertados que en la colonia La Bendición de Dios, en el cantón Loma Alta, en Santa Ana, se encontraba una víctima de un delito. Cuando llegaron al sitio, el ofendido les explicó que mientras se encontraba afuera de su casa llegó el imputado en estado de ebriedad, sacó un corvo y lo lesionó en el brazo izquierdo. Los policías lo auxiliaron y luego fueron a la vivienda del acusado, donde procedieron a su detención en el período de flagrancia.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 23 de septiembre de 2021

### Sensuntepeque

#### Sentencian a 22 años de cárcel a violador

El Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, encontró culpable del delito de violación agravada en perjuicio de menor e incapaz en la modalidad continuada, a José Santos Sánchez Escobar, de 34 años de edad, por lo cual le impuso 22 años de prisión.

Asimismo, lo condenó a la cancelación de \$ 500 dólares en concepto de responsabilidad civil, dinero gastado en el tratamiento psicológico de la víctima. En el juicio la Fiscalía General de la República presentó evidencias periciales y científicas, así como la declaración de la víctima rendida a través de Cámara Gesell.

Los hechos ocurrieron en reiteradas ocasiones en el cantón Calera de Llobasco a mediados de 2019, cuando Sánchez se aprovechaba de que la víctima de 14 años de edad, quedaba sola para abusarla y posteriormente amenazarla con hacerle daño a ella, a sus padres y abuelos si se atrevía a contar lo ocurrido.

Sensuntepeque, Cabañas, jueves 23 de septiembre de 2021.

### Cojutepeque



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

### Extorsionista condenado a ocho años de cárcel

El Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, encontró culpable por los delitos de extorsión agravada a Héctor Ezequiel Meléndez Chávez, de 24 años de edad, por lo cual le impuso ocho años de prisión.

En el juicio desfilaron suficientes pruebas para considerar culpable a Meléndez, quien en septiembre de 2020 exigía una fuerte suma de dinero a su víctima a cambio de no atentarse contra su vida o la de alguno de sus familiares. El sujeto le decía a su víctima que tenía controlada a su familia y que si no le entregaba el dinero en cualquier momento los podía atacar.

La víctima denunció el hecho y las autoridades policiales montaron un dispositivo que el 14 de septiembre del año pasado permitió la captura de Meléndez, quien fue la persona que se presentó a recoger el paquete que tenía recortes de papel periódico y dos billetes de \$20 dólares, debidamente seriados. El dinero le fue decomisado como prueba de su participación.

El hecho ocurrió en la zona rural de Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán.

Cojutepeque, Cuscatlán, jueves 23 de septiembre de 2021

### Zacatecoluca

#### Imponen 12 años de cárcel a homicida

A doce años de cárcel fue condenado por el Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca, el supuesto pandillero Carlos Alberto Prieto Jarquín, de 26 años de edad, por el delito de homicidio agravado en perjuicio de un hombre.

El crimen sucedió la noche del 10 de diciembre de 2015 en la playa Los Blancos de San Luis la Herradura, departamento de La Paz.

Prieto Jarquín fue capturado el 31 de mayo anterior, ya que era reclamado por el Juzgado Primero de Instrucción de Zacatecoluca. En el juicio se presentaron testimonios de personas que observaron a Prieto participar, junto a otros pandilleros, en el homicidio de una víctima no identificada a quien mataron con armas blancas y de fuego en la playa. Otros sujetos ya fueron capturados y condenados por este mismo crimen.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 23 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### Solicitan imposición de medidas en Juzgado Especializado de Instrucción "B" contra capturados en plan control territorial Cojutepeque

Este día fue presentado en el Juzgado Especializado de Instrucción "B" de San Salvador, la solicitud de imposición de medidas contra 22 imputados, acusados de agrupaciones ilícitas, extorsión, homicidio, conspiración de



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

homicidio, robo, entre otros. La audiencia de imposición de medidas fue programada para este próximo viernes 24 de septiembre a las 9:00 a.m.

Estos sujetos fueron capturados el pasado martes 21 del presente, en el operativo plan control territorial, por orden administrativa girada por la Fiscalía General de la República, 16 fueron los reos presentes en esta ocasión y los 6 ausentes serán intimados en diferentes centros penitenciarios.

San Salvador, San Salvador, 23 de septiembre 2021

### Santa Ana

#### **Juez impone cien años de prisión para acusado de varios homicidios**

El Juzgado Especializado de Sentencia de Santa Ana realizó vista pública contra un grupo de miembros de estructuras terroristas acusados de varios homicidios y agrupaciones ilícitas. Al finalizar la diligencia judicial y luego de analizar las pruebas documentales, periciales y testimoniales, el juez emitió una sentencia mixta contra los procesados.

Entre los homicidios que se resolvieron con este proceso está el del soldado César Edgardo Clemente Anselmo, de 22 años de edad, quien fue asesinado la tarde del 28 de febrero del año 2018, cuando se encontraba de licencia (descanso) en el departamento de Ahuachapán. Él estaba destacado en la Brigada Especial de Seguridad Militar (BESM), en San Salvador. Por este crimen, fueron condenados los imputados Carlos Humberto Peraza Ortiz, William Ernesto Vega Salazar y Ericka Vitalina Artero Lico. Al primer imputado se le procesó por el homicidio agravado de la referida víctima en grado de instigador, imponiéndole por dicho crimen la cantidad de 50 años de prisión. Mientras que los otros dos procesados fueron condenados en calidad de cómplices necesarios, imponiéndoles una pena de 33 años cuatro meses de prisión a cada uno; además les agregaron otros cuatro años por el delito de agrupaciones ilícitas.

En el caso del acusado Peraza Ortiz también se le procesó por un homicidio agravado imperfecto o tentado, por el cual se le puso la pena principal de 20 años de cárcel; homicidio agravado en perjuicio de Carlos Agustín Díaz Martínez, por el cual se le impusieron otros 20 años de prisión; y por agrupaciones ilícitas se le condenó a 10 años de cárcel, haciendo una sumatoria de 100 años de prisión por los referidos ilícitos.

En este mismo proceso también fueron condenados Rubén Arturo Lico Chávez y Gabriel Alonso Castillo Vanegas, como cómplices necesarios en el delito de homicidio agravado en perjuicio de Carlos Arturo García. Por ello se le impuso una pena de 20 años de prisión a cada uno.

Otros diez imputados fueron encontrados responsables penalmente y condenados a la pena de cuatro años de prisión cada uno, por el delito de agrupaciones ilícitas.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 24 de septiembre de 2021





## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

### **Jueza impone diez años de prisión a siete acusados de extorsión agravada**

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró responsables penalmente a siete imputados como coautores en el delito de extorsión agravada, previsto y sancionado en los Artículos 2 y 3, numerales 1 y 7, de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE), en perjuicio de la víctima bajo régimen de protección con clave “California”, condenándolos a la pena principal de 10 años de prisión a cada uno; y como accesoria la inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo.

Los condenados responden a los nombres de Otoniel Enrique Anselmo Mendoza, de 29 años de edad; Eugenio Gutiérrez, de 42; José Efraín Velado Peña, de 29; José Vladimir Aguilera Dueñas, de 31; Sigfredo Orlando González Elizondo, de 47; Gerardo Adonay Escobar Baños, de 22; y Óscar Alexander Canales González, de 30 años.

En el caso de Anselmo Mendoza fue condenado civilmente en forma solidaria al pago de \$100 dólares a favor de la víctima con clave “California”, por el hecho extorsivo ocurrido el ocho de agosto del año 2019. Mientras tanto, Gutiérrez, Velado Peña, Aguilera Dueñas, González Elizondo y Escobar Baños también fueron declarados responsables civilmente y condenados en forma solidaria al pago de \$100 dólares a favor de la misma víctima, por el hecho extorsivo ocurrido el 17 de septiembre del año 2019. Y, por último, el acusado Canales González fue condenado civilmente al pago de \$100 dólares a favor de clave “California”, por el hecho extorsivo del uno de octubre del año 2019.

Los hechos que fueron objeto de juicio se originaron mediante la denuncia interpuesta por la víctima el 25 de julio del año 2019, en la cual manifestó que miembros de estructuras terroristas le exigían la cantidad de dos mil dólares a cambio de no atacar contra ella o su grupo familiar. Fue así como la víctima autorizó a que se realizaran entregas bajo cobertura policial, realizando un total de tres dispositivos: uno, el ocho de agosto del mismo año; otro, el 17 de septiembre de 2019; y un tercero, el uno de octubre del mismo año. Ello permitió individualizar la participación de los incoados en la comisión del delito y lograr así su detención posterior, mediante órdenes de captura administrativas giradas por la Fiscalía General de la República.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 24 de septiembre de 2021

### **Jueza ordena apertura a juicio contra acusado de lesiones**

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra José Leonel G., de 57 años de edad, por el delito de lesiones, tipificado y sancionado en el Artículo 142 del Código Penal, en perjuicio de Rosa Mérida C., de 52 años de edad.

Después de analizar los elementos probatorios presentados por la Fiscalía General de la República (FGR), la jueza consideró que existen suficientes elementos para acreditar la existencia del delito, así como la participación positiva del imputado en la comisión del mismo. Ante esto, ordenó apertura a juicio y el caso será del conocimiento del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana.

Los hechos que le imputa la representación fiscal ocurrieron el 21 de mayo del año en curso, cuando la víctima, quien labora en una clínica empresarial, llegó a una de las oficinas de la institución donde trabaja para verificar





## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

que el personal cumpliera las medidas sanitarias establecidas, dándose el caso que al encontrarse con el imputado, éste no tenía puesta su mascarilla, por lo que le hizo la advertencia que se la pusiera, pero el incoado le dijo que no tenía y que ella le proporcionara una.

La víctima le indicó al jefe inmediato del empleado que el subalterno no podía estar en el trabajo bajo esas condiciones; por lo que éste le hizo el llamado al imputado para que se pusiera la mascarilla. En ese momento, el acusado sacó la mascarilla y la puso sobre su escritorio. Luego, la víctima se acercó para tomarle la temperatura en la frente, pero el sospechoso le golpeó la mano contra un mueble, lo cual ocasionó una lesión en la muñeca de la víctima. De acuerdo con el dictamen del médico forense, la lesión que sufrió la víctima sanó en un lapso de 15 días.

Santa Ana, Santa Ana, jueves 23 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### **Jueza ordena instrucción formal para acusado de lesiones**

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción sin detención provisional contra José Miguel M., de 48 años de edad, a quien la Fiscalía (FGR) le atribuye el ilícito penal de lesiones, en perjuicio de la víctima Manuel de Jesús A., de 80 años.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho sucedió el 6 de septiembre del presente año, cuando agentes policiales recibieron el aviso que en la Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga de Santa Ana había una persona del sexo masculino golpeada. Al llegar al lugar encontraron a la víctima, quien relató lo sucedido e identificó a su agresor, por lo que los policías procedieron a la captura del sospechoso en el período de flagrancia.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 24 de septiembre de 2021

#### **Juez ordena apertura a juicio contra acusado de acoso sexual y amenazas con agravación especial**

El Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra Óscar Alberto V., de 50 años de edad, inculpado por los ilícitos penales de acoso sexual y amenazas con agravación especial, en perjuicio de una persona del sexo femenino de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Las pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron documentales, testimoniales y peritaje psicológico de la víctima, las cuales fueron suficientes para acreditar la existencia de los delitos y la posible participación del acusado en la comisión de los mismos.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos iniciaron en septiembre del año 2019, cuando la víctima solicitó una certificación al Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana para pedir medidas de protección por violencia de género por parte del imputado, las



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

cuales el incoado irrespetó y continuó acosándola y amenazándola, por lo que la ofendida decidió interponer la denuncia respectiva.

Santa Ana, Santa Ana, viernes 24 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### **Sobreseen a guardia de seguridad procesado por homicidio**

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango sobreseyó definitivamente al agente de seguridad privada Iván Roberto H. P, quien era procesado por homicidio en perjuicio de David Clímaco Palacios y lesiones en una segunda persona.

El hecho se registró a eso de las 8:30 de la mañana del 26 de marzo pasado, cuando, según testigos, se dio un intercambio de disparos entre el imputado y dos sujetos que se conducían en una motocicleta y que presuntamente intentaban robar la mercadería del camión de encomiendas donde se conducía el acusado.

El hecho ocurrió en la Colonia Monte Carmelo de Soyapango. Iván Roberto se dio cuenta que las dos personas que iban en la motocicleta estaban armados y que pretendían asaltarlos. Cuando los sujetos sacaron las armas y dispararon, el imputado repelió el ataque, lesionando a ambos, que luego fueron trasladados al hospital de San Bartolo, donde falleció Clímaco. Al día siguiente el justiciable se entregó a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

Al justificar su resolución el juzgador señaló que todo apunta a que el imputado actuó en defensa propia y en cumplimiento de su labor.

Soyapango, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

#### **Juzgado manda a juicio a tres acusados privación de libertad**

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango resolvió enviar a juicio a tres acusados de privación de libertad en perjuicio de una víctima. Asimismo sobreseyó definitivamente a uno y dio sobreseimiento provisional a dos, por falta de evidencias.

Quienes van a juicio son: José Mauricio C. A., William José C. y Luis Enrique L. D.; mientras que Giovanni Vladimir R. L. y Amado A. P. fueron sobreseídos provisionalmente. Douglas Alexander S., fue sobreseído de manera definitiva.

Inicialmente los seis eran acusados por los delitos de lesiones graves y privación de libertad. A Luis Enrique, además, se le atribuía el delito de posesión y tenencia. Sin embargo todos fueron sobreseídos por el delito de lesiones porque la Fiscalía General de la República, no presentó el reconocimiento del Instituto de Medicina Legal de las lesiones y sanación de la víctima. Respecto al delito de privación de libertad, tres de los procesados no fueron reconocidos por la víctima y uno de ellos ni siquiera es mencionado. En el caso de Luis Enrique, éste también va a juicio por posesión y tenencia de drogas.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

Los hechos ocurrieron el 15 de agosto del año pasado cuando a eso de las 08:00 de la noche, la víctima se dirigía hacia una tienda en la colonia Brisas del Sur de Soyapango, algunos sujetos se dirigieron hacia la víctima y con amenazas se lo llevaron hacia la calle El Mirador de la urbanización Sierra Morena de Soyapango.

Lo condujeron por un pasaje de la misma dirección, llegando hasta unas bancas, ahí se mantuvieron torturándolo con el fuego de un encendedor y dándole de golpes, la víctima logró escapar de los hechores después de varias horas de estar privado de su libertad.

Posteriormente interpuso la denuncia y los sujetos fueron capturados por orden administrativa en sus casas de habitación. Luis Enrique fue capturado en la casa 11 sobre el pasaje 7 de la urbanización Brisas del Sur dos, el 10 de octubre del año pasado a eso de las 10:30 de la mañana, agentes ingresaron a la vivienda con orden de allanamiento.

Al registrar la vivienda se le decomisaron tres teléfonos celulares, 21 porciones de material vegetal que posteriormente fue analizada por perito quien determinó que era positivo a marihuana con un peso de 28.9 gramos.

Soyapango, San Salvador, viernes 24 de septiembre del 2021

### San Miguel

#### **Acusan a 29 sospechosos de participar en 39 homicidios y otros delitos**

En el Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra 29 sujetos acusados de formar parte de un grupo de exterminio que operaba en la zona oriental del país y de una estructura terrorista.

Los imputados, en conjunto, están vinculados a 61 homicidios, 35 casos de extorsión agravada, 35 robos agravados y otros delitos, crímenes cometidos desde 2017 hasta este año.

Los sujetos fueron detenidos, durante un operativo policial, la madrugada del martes anterior en diferentes colonias y municipios de San Miguel, Usulután y La Unión. Entre lo decomisado se encuentran tres escopetas calibre 12 milímetros, una subametralladora Uzi y tres pistolas, así como varios teléfonos celulares.

Entre los procesados se encuentran tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes supuestamente brindaban protección de los imputados, así como un exmilitar.

La audiencia de imposición de medidas se efectuará en los próximos días. La Fiscalía General de la República ha solicitado al juzgado que ordene instrucción formal con detención para todos los incoados.

San Miguel, San Miguel, viernes 24 de septiembre de 2021

### San Fernando

#### **Decretan instrucción con medidas para acusado de lavado de dinero y activos**

El Juzgado de Paz de San Fernando, departamento de Morazán, ordenó instrucción formal con medidas alternas a la detención para Gilberto Antonio F., de 40 años de edad, por el delito de lavado de dinero y activos.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

El imputado no podrá cambiar de domicilio ni salir del país, solo con una autorización judicial y deberá presentarse a firmar cada quince días a un juzgado de instrucción.

Gilberto fue detenido el fin de semana pasado cuando intentaba cruzar a bordo de un vehículo un paso fronterizo no autorizado, procedente de Honduras.

Cuando la patrulla de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y soldados del Destacamento Militar No. 4 procedieron a revisarlo, le encontraron \$6, 881 dólares en efectivo, cuya procedencia lícita no pudo justificar.

El procesado es investigado, además, por el delito de contrabando, ya que se sospecha que ingresa mercadería desde Honduras sin pagar impuestos.

San Fernando, Morazán, martes 21 de septiembre de 2021

### San Miguel

#### Presentan acusación contra sujeto por drogas y armas

En el Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue acusado Francisco Javier H., de 30 años de edad, por los delitos de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública y portación ilegal o irresponsable de arma de fuego.

Francisco Javier H. fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), la tarde del martes anterior en la periferia de San Miguel, donde se le decomisó 22 porciones de marihuana y un arma de fuego que portaba sin tener autorización.

Al imputado también se le decomisaron tres teléfonos celulares a los cuales se les hará el vaciado de información para determinar si era utilizado para comercializar droga.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido seis meses para la fase de instrucción formal, así como la detención provisional contra el imputado.

San Miguel, San Miguel, viernes 24 de septiembre de 2021

#### Acusan a sujeto por el delito de amenazas

En el Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue acusado Arquímedes Ernesto T. H., de 33 años de edad, por el delito de amenazas en perjuicio de una víctima.

El individuo fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) en el período de flagrancia, sobre la 17 calle poniente de la ciudad de San Miguel.

Al parecer tras una discusión con otra persona sacó un arma de fuego y la amenazó de muerte. La víctima interpuso la denuncia y en un operativo coordinado de la PNC el sujeto fue detenido cuando intentaba escapar.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la víctima ha solicitado, a través de la Fiscalía General de la República (FGR), que el caso pase a instrucción con medidas y que se le ordene al agresor que no se le vuelva a acercar a ella ni a sus familiares.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

San Miguel, San Miguel, viernes 24 de septiembre de 2021

### La Unión

#### **Condenan a dos militares por la muerte de un conductor de tráiler**

El Tribunal de Sentencia de La Unión condenó a penas que oscilan entre tres y 25 años de cárcel, a dos militares por homicidio agravado y portación ilegal o irresponsable de arma de fuego.

Los condenados son: el sargento José Alberto Clará Valencia y el soldado Jaime Amílcar Hernández García, quienes estaban de alta en el comando Sumpul.

Clará Valencia fue sentenciado a 25 años de prisión por el homicidio en perjuicio del conductor de tráiler Manuel de Jesús Zavala Reyes, de 36 años de edad; y Hernández García, a tres años de cárcel por portación ilegal o irresponsable de arma de fuego.

El crimen ocurrió la madrugada del viernes 4 de septiembre del año pasado en el cantón Santa Clara de Pasaquina, departamento de La Unión. Zavala Reyes cenaba en un estacionamiento de furgones, cuando llegaron los dos militares en estado de ebriedad y repentinamente el sargento disparó su fusil contra la víctima.

Ambos militares huyeron, pero fueron detenidos; en el caso del sargento Clará Valencia fue arrestado a varios kilómetros de distancia, mientras que el soldado Hernández García se presentó a la base militar en estado de ebriedad.

La Unión, La Unión, viernes 24 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### **Tribunal condenó a tres años de prisión a un sujeto por posesión y tenencia de droga**

El Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador condenó a tres años de prisión a Ricardo Antonio Franco Funes, por el delito de posesión y tenencia de droga.

En el juicio los agentes captores expusieron que el hecho ocurrió el 18 de octubre de 2020, cuando realizaban un patrullaje en las cercanías de calle a Mariona, colonia Santa Rita VI, municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, cuando observaron al ahora condenado y le hicieron señal de alto.

Asimismo, dijeron que al momento de revisarlo le encontraron 23 porciones de material vegetal, los cuales al momento de hacerles las pruebas pertinentes dio positivo a marihuana, con un peso de 11.3 gramos.

San Salvador, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

### San Martín



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

### **Jueza decreta detención contra imputados por violación**

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín decretó instrucción formal con detención provisional contra los imputados, Kevin Ulises A. A., José Armando M. A., Mariano P. F. y Jesús Antonio C., procesados por los delitos de violación, lesiones y amenazas.

Luego de las intervenciones de las partes técnicas, el suscrito ordenó pasar a la siguiente etapa del proceso penal, ya que encontró suficientes indicios de las posibles participaciones delincuenciales de los sujetos; sin embargo, modificó la tipificación del ilícito de feminicidio agravado tentado a lesiones y amenazas, ya que no se cumplían los presupuestos que establece la Ley de Protección para la Mujer.

Este proceso ya había sido del conocimiento de un juzgado superior, sin embargo, se detectó irregularidades en el proceso, por lo que se ordenó reinstalar la audiencia inicial y liberar a los justiciables del penal de Santa Ana, lo cual realizó el juez de paz. Los sujetos se presentaron por su propia cuenta a la diligencia judicial; al finalizar se les volvió a decretar instrucción formal con detención provisional, no sin antes haberseles modificado el delito de feminicidio agravado tentado a lesiones y un sobreseimiento definitivo por limitación a la libertad de circulación.

Los hechos se registraron la noche del pasado 17 de julio en el caserío Los Preza, cantón San José I del municipio de San Martín. La víctima, se dirigía hacia una tienda con su hija menor de edad, cuando vio que uno de los imputados, su cuñado tomaba bebidas alcohólicas junto a otros tres sujetos. Al verla pasar le gritaron que no era de esa zona y la tomaron por la fuerza, la llevaron a una casa, en donde amarraron a una silla a la infante, luego dos procedieron a abusar sexualmente de la mujer adulta, posteriormente le dieron puntapiés.

El compañero de vida de la ultrajada pasaba por el lugar cuando se percató de lo ocurrido y dio aviso a la Policía Nacional Civil (PNC), quienes detuvieron a los justiciables en flagrancia. El caso pasará a la orden del Juzgado de Instrucción de Ilopango.

San Marín, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

### **Soyapango**

#### **Juzgado impone condena mínima para imputado por tráfico ilícito de droga**

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango instaló audiencia inicial contra, Samuel Ángel J.A., de 29 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

Las partes técnicas, antes de la diligencia, llegaron al acuerdo de una salida alterna en la que el imputado aceptó los cargos y se le impuso la condena de un año de cárcel, sustituida por trabajos de utilidad pública, los cuales serán impuestos por el Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador en las próximas semanas.

Datos del proceso señalan que, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban patrullaje en la cancha de fútbol de la comunidad 16 de marzo, de Soyapango, el pasado 19 de septiembre, cuando se percataron de la presencia sospechosa de Samuel Ángel. Al registrarlo, le encontraron que portaba la cantidad de 21 porciones pequeñas de cocaína.

Según la confesión del imputado la droga era para su consumo y parte de la misma la vendía entre sus "amistades". Además señaló que la droga la llevaba adherida a su cuerpo y que trató de evadir a los agentes. La declaración



---

## NOTICIAS DE TRIBUNALES

11-2021

Viernes 24 de septiembre de 2021

del imputado fue conforme a la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) por lo que recibió la condena mínima.

Soyapango, San Salvador, viernes 24 de septiembre de 2021

---